

Expediente: 327/86

Carátula: ISASMENDI RUBEN ISIDRO C/ COOP.DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO B.G.H. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COOP.DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO B.G.H., -DEMANDADO

900000000000 - ISASMENDI, RUBEN ISIDRO-ACTOR

27166938363 - MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 327/86



H105015948067

JUICIO: "ISASMENDI RUBEN ISIDRO c/ COOP.DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO B.G.H. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 327/86.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación de fecha 04/11/25 efectuada por la letrada Maria José Torres por la Municipalidad de Las Talitas:

Téngase presente, encontrándose cumplido lo ordenado en proveído de fecha 02/10/25, y proveyendo lo solicitado por la peticionante en su presentación de fecha 07/10/25:

A los puntos I) y II): Atento a las constancias de autos, no le asiste razón a la peticionante en cuanto expresa que su mandante Municipalidad de Las Talitas ha adquirido en subasta pública dos inmuebles, ya que conforme constancias de autos, en especial acta de remate de fecha 23/05/23 obrante a fs. 561 (pag. 327/ 328 tercer cuerpo del expediente digitalizado), resolutive de fecha 23/12/2003 obrante a fs. 601/ 602 (pag. 411/412 tercer cuerpo del expediente digitalizado) y decreto de aprobación de remate de fecha 03/08/2018 obrante a fs. 646 (pág. 503 tercer cuerpo del expediente digitalizado), el Sr. LUIS FERNANDO CORDOBA DNI. 17.270.047, adquirió en subasta el inmueble identificado como "LOTE N°1 matrícula N°28.009", en comisión por la Municipalidad de Las Talitas. El restante inmueble subastado identificado como "LOTE N°2 matrícula N°28.010", fue adquirido por el Sr Córdoba a título propio.

A los puntos III) y IV): Atento a lo solicitado y constancias de fs. 648 / 652 de autos (pag. 507/ 516 del expediente digitalizado), habiéndose registrado en forma provisional el oficio de registración de subasta e inscripción del inmueble Matrícula N°28.009 por las causales que constan en volante obrante a fs 648 (consignar titular dominial DTR 02/2013), **LIBRESE NUEVO OFICIO** conforme lo ordenado en proveídos de fechas 12/04/2018 (fs.634) y 03/08/2018 (fs.646), y a los fines de que proceda a inscribir el inmueble mencionado a nombre de la adquirente MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS (dejándose constancias que el titular dominial es Cooperativa de Vivienda Credito y Consumo del Personal BGH Limitada.- GGJA 327/86

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.